



COPA IBERICA "MASTER"

6-7 de septiembre de 2008

Clase Snipe

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera

La Copa Ibérica "Master", se celebrará en aguas del Mar Menor, para la clase Snipe, durante los días 6-7 de septiembre de 2008, ambos inclusive, organizada por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de la Región de Murcia y de acuerdo con la Secretaría Regional de la Clase Snipe.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2005 – 2008 (**RRV**);
- Las Reglas de la Clase Snipe.

2. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual de la categoría C de publicidad de acuerdo con el Apéndice 1 a la reglamentación 20 del RRV

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a éste Apéndice).
- 3.2 Los participantes debe ser miembros de la Clase Snipe.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 La Regata está reservada a las embarcaciones de la Clase: Snipe.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del día 1 de septiembre de 2008, al:

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
C/ Paseo de Colon s/n
30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier – Murcia)
Teléfono 968 57 02 50 – 54 – FAX 968 57 02 49
Correo electrónico: club@rcrsr.e.telefonica.net
Pagina Web: <http://www.rcrsr.es/portal/>





- 5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada
- 5.1.3 Los derechos de inscripción son gratuitos e incluyen actos sociales y los picnic durante los días de regata.
- 5.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada si, a su criterio, existen motivos que justifican el retraso.
- 5.1.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.
- 5.1.6 Los patrones deberán haber cumplido 45 años y el cómputo de edad Patrón-Tripulante será de 80 años mínimo.
- 5.1.7 Existirán tres categorías:
 - Junior (Patrones de 45 hasta 54 años)
 - Master (Patrones de 55 hasta 64 años)
 - Gran Master (Patrones de más de 65 años)

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11'00 horas del día 6 de septiembre de 2008.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2008 de los regatistas participantes.
- Una póliza de seguros en vigor que cubra la Responsabilidad Civil, (daños a terceras personas y bienes), hasta una cuantía mínima de 300.506,- €uros.
- D.N.I., pasaporte o cualquier documento que acredite la edad de los participantes.
- En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente autoridad Nacional para exhibir publicidad individual de categoría "C" permitida en el Apéndice 1, reglamentación 20.4.3 del RRV.

5.3.1.1 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado, 6 de septiembre	9'30	Apertura Oficina de Regatas. Registro de participantes.





	12'00	Entrega Instrucciones de Regata.
		Señal de salida 1ª Prueba del Día
Domingo, 7 de septiembre	12,00	Señal de salida 1ª prueba del Día

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se navegará en flota.
- 7.2 Hay programadas cuatros pruebas, de las cuales deberán completarse dos para la validez de la regata.

8 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

9. PREMIOS

Otros trofeos se indicaran en el Tablón Oficial de Anuncios

10. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

11 EL IDIOMA OFICIAL SERÁ EL ESPAÑOL

12 ACTOS SOCIALES

Día 6 de septiembre, sábado a las 22 horas Cena en honor de los regatistas

Día 7 de septiembre, domingo a las 16 horas Almuerzo típico – Entrega de Trofeos





COPA IBÉRICA "MASTER"

CLASE SNIPE

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Categoría	Vela nº
Patrón			Licencia
Dirección			Teléfono
Población	Código postal	País	
Tripulante			Licencia
Club			Federación Territorial
Nombre del barco			
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir			

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

I agree to be governed by the Racing Rules of Sailing of the ISAF, by the class rules, by the notice of race and by the sailing instructions, and I accept the penalties assessed to me under these rules and such other action as may be taken, subject to such appeal and review procedures as are provided herein, as the final determination of any matter arising under these rules, and I agree not to report to any court or tribunal not provided herein with respect to such determination.

I accept that under Fundamental rule 4 of the Racing Rules of Sailing it is my solely responsibility to decide whether or not to start or to continue to race and I agree not to report to any court or tribunal with respect to such decision and its consequences.

Firma

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------





RELACIÓN DE HOTELES

1. HOTEL LIDO** 200 mts del Club
CONDE CAMPILLO, 1
TEL/ 968570700
SANTIAGO DE LA RIBERA
2. HOTEL RIBERA** 400 mts del Club
EXPLANA BARNUEVO, 10
TEL/ 968570200
SANTIAGO DE LA RIBERA
3. HOTEL EL TRABUCO** frente a la gasolinera 700 mts del Club
AVDA. MAR MENOR,3
TEL/ 968570051
SANTIAGO DE LA RIBERA
4. HOTEL D. JUAN** 600 mts del Club
AVDA. NTRA. SEÑORA LORETO, 2
TEL/ 968571043
SANTIAGO DE LA RIBERA
5. HOTEL EL MARINO** 400 mts del Club
EXPLANADA BARNUEVO,
TEL/ 968572121
SANTIAGO DE LA RIBERA
6. CENTRO ALTO RENDIMIENTO INFANTA CRISTINA 6 km del Club
C/MARIANO BALLESTER,2
TEL/ 968575189
LOS NAREJOS - LOS ALCÁZARES
7. HOTEL LOS NAREJOS** 6 km. Del Club
AVDA. CONSTITUCIÓN, S/N
TEL/ 968575634
LOS NAREJOS – LOS ALCÁZARES
8. HOTEL ALBOHERA *** 700 mts del Club
C/ MARÍN (ESQUINA CALLE BOLARIN)
TEL/ 968572216
SANTIAGO DE LA RIBERA

8. HOTEL LA TRAIÑA **** 3km. Del Club
AVDA. DE GENERALÍSIMO, 84
TEL/968 335022
LO PAGAN – SAN PEDRO DEL PINATAR

9. APARTAMENTOS PAGAN **
C/ MAESTRE, 4
TEL/968570185
SANTIAGO DE LA RIBERA

10. APARTAMENTOS CONSUELO*
C/ MUÑOZ, 39
TEL/ 968570265
SANTIAGO DE LA RIBERA

